

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISALME CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10h30, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, entre las calles 113 y 114 en la avenida 108, diagonal a la cancha deportiva Los 3 Reyes, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía DISALME CIA. LTDA. Por una parte la señora YOLANDA LASTENIA CEDEÑO ANDRADE, quien posee 11 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); y, por otra parte la señora ROSA JACQUELINE MENDOZA MEJIA, con 1089 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); todos y cada uno de los prenombrados socios conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los socios deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.

Preside esta Junta el Econ. Luis Alberto Álvarez Cedeño, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Ing. Mendoza Mejía Rosa Jacqueline.

Sobre el Primer punto del orden de día, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, y en su intervención da lectura al informe económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se trata el segundo punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y luego del análisis respectivo, las consultas realizadas y evacuadas, se los aprueban los balances por unanimidad.

Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en este caso la empresa no tiene utilidades, por lo que una vez analizada esta situación, la Junta aprueba por unanimidad registrar la pérdida, y exhorta a la Gerencia a establecer estrategias para revertir los resultados del año y obtener utilidades para el siguiente periodo. De la misma manera y por unanimidad aprueban No distribuir las utilidades de años anteriores.

Finalmente se trata el cuarto y último punto del orden del día, y luego de las consideraciones sobre la auditoria externa, la Junta aprueba por unanimidad la

designación de la compañía D&M CONSULTAX S.A. para que realice la auditoria externa para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con todos los socios de la compañía, y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 12h15, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los socios de la compañía.



Ing. Mendoza Mejia Rosa Jacqueline
SOCIOS-SECRETARIO



Sra. Cedeño Andrade Yolanda Lastenia
SOCIOS



Econ. Álvarez Cedeño Luis Alberto
PRESIDENTE